

Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO- Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 8		

La presente acta significa que el contrato cesa con la ejecución de las actividades y/o entrega de productos. La fecha de la presente acta terminación, debe coincidir con la fecha de terminación del contrato.

CONTRATO No. 4600102485 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT:	890905211-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA TERESA ACONCHA DE ANGEL
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	40913012
OBJETO:	Suministrar paquetes de alimentos para población damnificada por eventos de emergencia social, natural y/o antrópica del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento setenta y cinco millones cuatrocientos noventa mil ciento nueve pesos ML (\$175.490.109)
VALOR ADICIONADO:	NA
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	NA
PLAZO INICIAL:	Ciento cuarenta y nueve (149) días
AMPLIACIONES:	NA
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	NA
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	NA

Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO- Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 8		

**DURACIÓN TOTAL DEL
CONTRATO:**

Ciento cuarenta y nueve (149) días

FECHA DE INICIO:

02/09/2024

FECHA DE TERMINACIÓN:

26/12/2024

En la ciudad de Medellín, el día 26 de Diciembre de 2024, se reunieron **EDGAR DE JESÚS ESPINAL MONSALVE** como Supervisor y/o Interventor y **MARIA TERESA ACONCHA DE ANGEL**, quien actúa en calidad de Representante Legal de JM GRUPO EMPRESARIAL, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre, del año dos mil veinticuatro (2024).



EDGAR DE JESÚS ESPINAL MONSALVE
Supervisor y/o Interventor



MARIA TERESA ACONCHA DE ANGEL
Representante Legal o Contratista

Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO- Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 8		